



AYUNTAMIENTO DE
TORREJÓN DEL REY
(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytorrejondelrey.com

DECRETO DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación CO 01/2020, y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Documento/Informe	Fecha
CO-01/2020	Memoria de Alcaldía	30/12/2019
	Proyecto de Obras	30/12/2019
	Informe Propuesta Alcaldía	30/12/2019
	Providencia de Alcaldía solicitando Informes	30/12/2019
	Informe Secretaría	30/12/2019
	Informe Intervención	30/12/2019
	Resolución de Alcaldía de inicio	30/12/2019
	Pliego Técnico	20/01/2020
	Pliego Administrativo	20/01/2020

Se considera que queda acreditada la existencia de la siguiente necesidad a satisfacer :

Remodelación del vaso principal de la Piscina Municipal.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: reparación, mantenimiento	
Objeto del contrato: remodelación instalación polideportiva municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 96.593,71 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 96.593,71 €	IVA%: 20.284,68€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 116.878,39€	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses



Vista la carencia por parte del Ayuntamiento de medios propios que posibiliten la ejecución del objeto del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, vistos los informes de Intervención y de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Esta Alcaldía, en virtud de sus competencias,

RESUELVE:

“**PRIMERO.** Aprobar el expediente, mediante procedimiento abierto simplificado para la contratación de las obras de arreglo del vaso principal y sistema de impulsión de agua de la Piscina Municipal de Torrejón del Rey, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente que será imputado en su totalidad al vigente presupuesto 2020, con cargo a la aplicación presupuestaria 340.630

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Proyecto de obra, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Bárbara García Torijano, Alcaldesa, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Vidal Enrique Ruiz Díaz, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Yolanda Cuadrado Ortega, Vocal. (Funcionaria Municipal)
- Ana M.^a López de Marcos, que actuará como Secretario de la Mesa. (Funcionaria Municipal)”.

La Alcaldesa,

Bárbara García Torijano

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

